

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Paseo de la Reforma No.255  
Col. Cuauhtémoc,  
C.P. 06500, Ciudad de México, México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri  
Director de Emisoras y Valores

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Insurgentes Sur No. 1971  
Torre Sur, Piso 9, Plaza Inn Col. Guadalupe Inn  
C.P. 01020, Ciudad de México, México

Atención: Lic. Jorge Armando Sánchez Pasaye  
Dirección General de Emisoras

**S.D. INDEVAL S.A. DE C.V.  
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES**

Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso  
Col. Cuauhtémoc  
06500 Ciudad de México

Atención: Lic. Luis Enrique Flóres  
ESPECIALISTA EN ADMON. DE CAPITALS

Por medio de la presente informamos a ustedes que, conforme a los acuerdos adoptados por los accionistas de la Fideicomitente mediante Resoluciones Unánimes de fecha 8 de marzo de 2023 (previa recomendación del consejo de administración), el próximo 27 de marzo de 2023 se realizará un pago derivado de un decreto de dividendos a los accionistas de la Fideicomitente y por lo tanto a los tenedores de los Certificados Bursátiles (la “Distribución”) en los términos y con las características que a continuación se establecen:

<b>1</b>	Monto Bruto Total de la Distribución:	521,640,988.984225
<b>2</b>	Número Total de Certificados en Circulación:	51,227,538.00
<b>3</b>	Monto Bruto a pagar por Certificado Bursátil:	10.18282371845050
<b>4</b>	Concepto de pago de Distribución:	Distribución de dividendos
<b>5</b>	Fecha de Aviso de Distribución:	16 de marzo de 2023
<b>6</b>	Fecha de Pago de Distribución:	27 de marzo de 2023

Aviso Tenedores:

**DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Se informa a los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo con clave de pizarra “RCOCB 09”, sin expresión de valor nominal (los “Certificados”), que CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el “Fiduciario”), fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión número F/00661 constituido el 24 de septiembre de 2009 por Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. (“RCO”) con la comparecencia de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, como representante común, realizará el pago de una Distribución derivado del decreto de

dividendos a los tenedores el próximo 27 de marzo de 2023.

Los recursos para la Distribución provienen del decreto de dividendos aprobada por sus accionistas mediante Resoluciones Unánimes de fecha 8 de marzo de 2023 (previa recomendación del consejo de administración). En virtud de la proporción que las acciones Serie "B" del capital social de RCO, de las cuales es titular el Fiduciario, guardan respecto del total de acciones en circulación, la Distribución de Dividendos correspondiente al Fiduciario y que será distribuido a los tenedores de los Certificados asciende a un monto bruto total de \$521,640,988.984225 y a un monto bruto por Certificado de \$10.18282371845050. El pago se realizará a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

La Distribución de dividendos proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), así mismo estos no están sujetos a ningún tipo de retención fiscal de acuerdo con el Artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.